

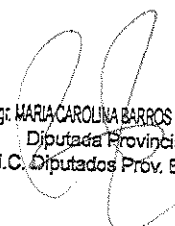
*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos  
Aires**

### DECLARA

De interés legislativo el 136° Aniversario de la localidad Platense de Melchor Romero y que se conmemora el 12 de Julio de 2020.

  
Ing. Agr. MARÍA CAROLINA BARROS SCHELOTTO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prév. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## **FUNDAMENTOS**

José Melchor Romero nació en la ciudad de Buenos Aires en 1830. Militar de carrera, Diputado Provincial y escritor. Participó en las batallas de Caseros, Cepeda, Pavón, Estero Bellaco, Tuyutí (la batalla más grande de Sudamérica) Boquerón del Sauce y en el sangriento asalto a las trincheras paraguayas de Curupaytí (que dejara 5.000 aliados muertos y 4.000 heridos). Cuando en 1865 estalló la Guerra de la Triple Alianza, contra el Paraguay, era diputado en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. Dejó su banca y ocupó nuevamente un lugar en las filas del Ejército, donde ascendió hasta llegar al grado de Sargento Mayor.

Fue en Paraguay donde afianza su amistad con Dardo Rocha, si bien su reputación lo precedía dado que el agrimensor era conocido por su trabajo en la inicial expansión del ferrocarril en el interior del país y en la delimitación de nuevos distritos en el territorio bonaerense. Quizás por eso, como un homenaje póstumo, el fundador de la ciudad de La Plata eligió su nombre para bautizar a la estación del ferrocarril. A su regreso del Paraguay, en enero de 1868, José Melchor Romero estuvo a punto de asumir como diputado nacional, pero cayó enfermo de la epidemia de cólera que afectaba a Buenos Aires. Murió el 19 de enero de 1868, en la ciudad de Rosario.

El 13 de Julio de 1882 se inicia la construcción de un ramal del Ferrocarril Oeste que uniría las estaciones Ringuelet y Coronel Brandsen (Ferrari en aquel entonces). Desde el 12 de julio de 1884, ese punto se llamó Melchor Romero y



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

en pocos años dio origen a un nuevo pueblo, que en unas décadas, pasó a ser una de las localidades más habitadas del Partido. Dando así la fecha fundacional de la localidad.

Previo al emplazamiento de la estación de ferrocarril se decidió construir un hospital por medio de la sanción de la ley 1676 del año 1883 que ordenaba la construcción del primer *"hospital barraca para hombres y mujeres"* en la ciudad de La Plata, al que Dardo Rocha le confirió por decreto el nombre de Melchor Romero. El 24 de abril de 1884 el hospital abre sus puertas siendo su misión atender a *"los pobres de solemnidad, sean hombres, mujeres o niños, atacados de enfermedades comunes o de demencia"*. Hasta 1945 nadie se atrevió a cuestionar el nombre impuesto a la institución y fue el entonces director Felipe Cía quien hizo el primer reclamo, por considerar que *"poco había tenido que ver con la medicina o con la actividad vinculada con el hospital"*. El Director Honorario del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, el doctor Ricardo Levene respondió al planteo que la asignación del nombre de Melchor Romero al Hospital *"es una voluntad expresa del fundador de La Plata y hay palabras terminantes del General Bartolomé Mitre que destacan con relieve esta figura, aunque su obra efectiva fue limitada. Creo pues, que debe conservarse ese nombre, que por otra parte, tiene ya una tradición ininterrumpida de más de medio siglo"*.

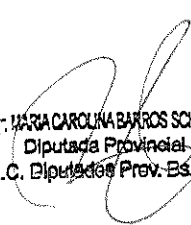
En 1973 el Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Buenos Aires, por Resolución N° 546, del 9 de marzo de 1973, le impuso el nombre de "Alejandro Korn" al Hospital Interzonal Especializado en Agudos y Crónicos



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

Neuropsiquiátrico de Melchor Romero considerando la labor desarrollada por el doctor Alejandro Korn a lo largo de los 20 años en que dirigió el Hospital.

Considerando la relevancia histórica e importancia de esta localidad a nivel municipal es que considero muy importante el apoyo de este cuerpo legislativo a la iniciativa. Por ello solicito a mis pares que acompañen con su voto.

  
Ing. A. MARÍA CAROLINA BARROS SCHELOTTO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.